

ORDAGO® CAPS

Pendimetalina 400 g/l

Herbicida selectivo
y uso preemergente
de las malas hierbas.

Cultivos

Lechuga, melón,
puerro, céspedes...

(para otros cultivos ver interior de etiqueta).

Antes de utilizar el producto léase detenidamente la etiqueta.
Uso reservado para agricultores y aplicadores profesionales.
Agítese antes de usar.

FECHA Y LOTE DE FABRICACIÓN

Ver marcado impreso



5 Litros



HERBICIDA

ADAMA
ESSENTIALS



COMPOSICIÓN

Pendimetalina 400 g/l (40% p/v)

Contiene pendimetalina y 1,2-benzisotiazolin-3-ona.
Puede provocar una reacción alérgica.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 - Evitar respirar la niebla.

P262 - Evitar el contacto con los ojos la piel o la ropa.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 - Recoger el vertido.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas •

En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase • NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20.

En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS

Mitigación de riesgos en la manipulación

El operador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (protege contra salpicaduras de productos líquidos) durante la mezcla/carga y aplicación. Ropa de trabajo adecuada (mono y

chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente) para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Mitigación de riesgos ambientales

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50% o 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 75% en cítricos, céspedes, árboles ornamentales y cereales.

20 m con cubierta vegetal en el resto de cultivos.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON SU PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o caminos).

ES 163356 S-R1



ATENCIÓN

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el nº ES-00499

ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara, 110 - 5ª planta
28002 Madrid - Tel.: 91 585 23 80



ORDAGO® CAPS



SUSPENSIÓN DE ENCAPSULADO (CS)

COMPOSICIÓN

Pendimetalina 400 g/l (40% p/v)

Contiene pendimetalina y 1,2-benzisotiazolin-3-ona.
Puede provocar una reacción alérgica.

PLAZO DE SEGURIDAD

No procede.

NOTA

Las recomendaciones e informaciones que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc...). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc...) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta. Para cualquier consulta diríjase a nuestro Servicio Técnico.



GESTIÓN DE ENVASES

Enjuague energicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIGFITO).

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el nº: ES-00499

ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara, 110 - 5ª planta
28002 Madrid
Tel.: 91 585 23 80

Ordago es una marca registrada
por una compañía del grupo
ADAMA Agricultural Solutions Ltd.

ORDAGO® CAPS



SUSPENSIÓN DE ENCAPSULADO (CS)

COMPOSICIÓN

Pendimetalina 400 g/l (40% p/v)

Contiene pendimetalina y 1,2-benzisotiazolin-3-ona.
Puede provocar una reacción alérgica.

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P261 - Evitar respirar la niebla.

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 - Recoger el vertido.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE

Medidas básicas de actuación:

En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas •

En contacto con la piel, lave con abundante agua y jabón, sin frotar • Si es necesario traslade al accidentado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase • NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario: Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Tel.: 91 562 04 20.

En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

CONDICIONAMIENTOS PREVENTIVOS DE RIESGOS Mitigación de riesgos en la manipulación

El operador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (protege contra salpicaduras de productos líquidos) durante la mezcla/carga y aplicación. Ropa de trabajo adecuada (mono y

chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón y poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente) para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Mitigación de riesgos ambientales

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 50% o 10 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción de la deriva del 75% en cítricos, céspedes, árboles ornamentales y cereales.

20 m con cubierta vegetal en el resto de cultivos.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON SU PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o caminos).

ES 163356 S-R1



ATENCIÓN

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el nº ES-00499

ADAMA Agriculture España, S.A.
C/ Príncipe de Vergara, 110 - 5ª planta
28002 Madrid - Tel.: 91 585 23 80





SUSPENSIÓN DE ENCAPSULADO (CS)

COMPOSICIÓN

Pendimetalina 400 g/l (40% p/v)

Contiene pendimetalina y 1,2-benzisotiazolin-3-ona.
Puede provocar una reacción alérgica.

APLICACIONES AUTORIZADAS

Ajos, alcachofa, almendro, avellano, berenjena, castaño, cebolla, cereales (incluye trigo, cebada, avena, centeno y triticale), céspedes, chalote, chopos, cítricos, Coles de Bruselas, coliflor, endibia, escarola, fresal, frutales de hueso, frutales de pepita, girasol, lechuga, leguminosas (incluye judías, judías verdes, guisantes, habas, garbanzos, lentejas, veza, altramuces y leguminosas de forraje), maíz, maíz dulce, melón, nogal, ornamentales, patata, pimiento, pistacho, puerro, repollo, soja, tabaco, tomate, vid (incluye vid de mesa y vid de vinificación), viveros y zanahoria: para el control de malas hierbas gramíneas y dicotiledóneas.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Aplicar mediante pulverización normal con tractor en una única aplicación por campaña.

Ajos, cebolla, chalote y puerro: aplicar a razón de 2,5 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, en preemergencia o postemergencia/post-trasplante.

Alcachofa: aplicar a razón de 3 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, en preemergencia, pre-brote o en cultivo en vegetación, sólo entre filas y alrededor de las cepas.

Almendro, avellano, castaño, frutales de hueso, frutales de pepita, nogal y pistacho: aplicar a razón de 3 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, desde la postcosecha hasta el principio del cuajado en preemergencia de las malas hierbas.

Berenjena, coles de Bruselas, coliflor, endibia, escarola, lechuga, melón, pimiento, repollo y tomate: aplicar a razón de 2,5 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, en pre-trasplante.

Cereales (incluye trigo, cebada, avena, centeno y triticale): aplicar a razón de 2,5 l/ha, con un volumen de caldo de 150-400 l/ha, en preemergencia o postemergencia antes del macollamiento.

Céspedes: aplicar a razón de 2,5 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, durante BBCH 29 (9 o más hijuelos o macollas visibles).

Chopos, ornamentales y viveros: aplicar a razón de 3 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, durante la fase de reposo vegetativo (BBCH 95-09).

Cítricos y vid (incluye vid de mesa y vid de vinificación): aplicar a razón de 3 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, desde la postcosecha hasta el principio del cuajado, en preemergencia de las malas hierbas.

Fresal: aplicar a razón de 3 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, en pre-trasplante o periodo invernal o en post-trasplante, entre filas.

Girasol y patata: aplicar a razón de 3 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, en preemergencia.

Leguminosas (incluye judías, judías verdes, guisantes, habas, garbanzos, lentejas, veza, altramuces y leguminosas de forraje) y soja: aplicar a razón de 2,5 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, en preemergencia.

Maíz y maíz dulce: aplicar a razón de 3 l/ha, con un volumen de caldo de 150-400 l/ha, en preemergencia y postemergencia (hasta 2 hojas).

Tabaco: aplicar a razón de 3-4 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, en pre-trasplante (BBCH 00) o en post-trasplante (BBCH 12-21).

Zanahoria: aplicar a razón de 2,5 l/ha, con un volumen de caldo de 200-500 l/ha, en preemergencia o postemergencia (3-4 hojas).

PRECAUCIONES

No aplicar en suelos arenosos.

Clasificación del modo de acción de las sustancias activas según WSSA (HRAC):

GRUPO 3 (K1) HERBICIDA